

por jubilación en 28 de septiembre pasado de la Inspectora doña Carmen de la Torre Gómez, con destino en la plantilla de La Coruña.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas procedente y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con efectos económicos y administrativos del día 29 de septiembre del año en curso, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Torre Gómez:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Juan Herrero Vila, Inspector de Baleares.
A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Marina Bonet Collado, Inspectora de Barcelona.
A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.830 pesetas, don Manuel Laguna Buitrago, Inspector de Navarra.
A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Antonio Delgado Dorrego, Inspector de Murcia.
A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Angel Ramos Sobrino, Inspector de León; y
A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, don José Brugulat Riera, Inspector comarcal de Laredo (Santander).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Castellón a doña María del Carmen Gisbert Fernández.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Castellón, por traslado de doña Encarnación Pallarés Ciscar, que lo venía desempeñando.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Castellón a doña María del Carmen Gisbert Fernández, Inspectora destinada en la plantilla de dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Vizcaya a doña María del Pilar Ibáñez de Opacua Larzábal.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya, por renuncia de don Fermín García Ezpeleta, que lo venía desempeñando.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Vizcaya a doña María del Pilar Ibáñez de Opacua Larzábal, destinada en la citada plantilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Palencia a doña Leonila Cantero Escudero.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Palencia.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de la plantilla provincial de

Palencia a doña Leonila Cantero Escudero, Inspectora destinada en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se admite la renuncia en el cargo de Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de Vizcaya, presentada por don Fermín García Ezpeleta, agradeciéndole los servicios prestados.

Vista la solicitud que eleva don Fermín García Ezpeleta, Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de Vizcaya, en suplica de que se acepte su dimisión del cargo que lleva ejerciendo durante veintisiete años consecutivos.

Esta Dirección General ha resuelto aceptar la renuncia del cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya, presentada por don Fermín García Ezpeleta, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se determina la situación escalafonal que le corresponde a doña María Alicia Crespi González, Catedrática numeraria de Escuelas de Comercio.

Vacante una dotación en la sexta categoría del Escalafón general de Catedráticos de Escuelas de Comercio, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero de la Ley de 27 de julio de 1918, en relación con el artículo 15 de la de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha dispuesto que con efectos del 14 de julio de 1962, y con el número 33 de la sexta categoría, lugar que ocupaba al serle concedida la excedencia voluntaria, se coloque en el Escalafón general de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio a continuación de don José María González Ordóñez y antes de don Samuel Martín Retortillo, a doña María Alicia Crespi González, Catedrática numeraria de «Mercancías», con destino provisional en la Escuela de Comercio de Ciudad Real, reingresada al servicio activo de la enseñanza por Orden de 30 de junio próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se concede la excedencia voluntaria a don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático numerario de Escuelas de Comercio.

Concedida por el Consejo de Ministros y por Orden ministerial de 5 de junio de 1953 la excedencia activa en su cargo de Catedrático numerario de Escuelas de Comercio a don Emilio Figueroa Martínez, con reserva de cátedra durante dos años, a partir de 1 de octubre de 1952, y a petición del interesado presentada dentro del plazo que marca el artículo 5.º de la Ley de 15 de julio de 1952.

Esta Dirección General ha acordado que el señor Figueroa Martínez quede en la situación de excedente voluntario a partir de 1 de octubre del corriente año, y por ser Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, en las condiciones señaladas en la letra a) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre